

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar a las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificios y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

BANCO DE ESPAÑA

Debiendo esta Sucursal proceder a la conversión de las Deudas 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Cubas de ambas emisiones y Obligaciones de Filipinas, en título de 4 por 100 interior, se hace presente a los interesados que tengan depositados en garantía de operación dicha clase de valores, y preferan que el Banco no presente sus títulos al canje, que debían avisarlo por escrito ó retirar los depósitos hasta el día 24 del corriente, con objeto de realizar ya en Deuda interior el cupón de 1.º de Abril próximo.
Burgos 10 de Diciembre de 1901.—El Secretario, Juan de Cabieces.

Ma de oría.—Se necesita para casa de los padres, Almirante Bonifaz, 13, principal.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 11.
La falsificación de billetes de lotería para el próximo sorteo de Navidad preocupa en los momentos actuales bastante más que pudiera hacerlo una crisis política ó una guerra entre la doble y la triple alianza.
¡Ahí es nada el disgusto que recibirían los que teniendo un número, adquirido en la vía pública, (porque en las loterías se carece de ellos, a ciencia y conciencia de las autoridades) se encontraran con que se les detenia y procesaba al ir a cobrar un premio a que se creían con derecho!
Hace ya bastantes días que en las Administraciones de esa renta, una de las más serias y saneadas, apareció el con-

regimiento de Canarias, Asia, segunda media brigada de cazadores y zona de Barcelona.

MENCHETA.

EL AÑO 1902

Comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas movibles corresponderán a las siguientes fechas:

Enero: día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de Cuaresma.

Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos; día 28, viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.

Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20, el Patrocinio de San José.

Mayo: días 5, 6 y 7, letanías; día 8, la Ascensión; día 18, Pentecostés; días 21, 23 y 24, Témporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.

Junio: día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio: día 6, la Preciosa Sangre.

Agosto: día 17, San Joaquín.

Septiembre: días 17, 19 y 20, Témporas.

Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercer domingo de Adviento; días 17, 19 y 20, Témporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y dos eclipses parciales de sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

Aparato de alarma

Por el jefe de explotación y movimiento de los caminos de hierro del Norte, se ha publicado una circular relativa al uso del aparato de alarma colocado en los coches de los trenes de viajeros, la cual creemos conveniente dar a conocer.

Dice así:

«Los trenes provistos de aparatos de alarma en disposición de ser maniobrados por los viajeros, tienen necesariamente que llevar el freno automático por el vacío.»

El viajero que acciona un aparato de alarma, produce una entrada de aire en la tubería del freno automático, que frenará el tren hasta un grado apreciable. El maquinista, al notar la resistencia anormal producida por el enfrenamiento y que la aguja del vacuómetro correspondiente a los vehículos señala de 10 a 15 centímetros menos de depresión, deberá parar lo antes posible, en sitio conveniente para la revisión del tren y se pondrá de acuerdo con el conductor para ayudarlo si es preciso en dicha revisión.

En caso de petición de socorro por un viajero, al tirar éste de la empuñadura ó llamador del aparato, hará funcionar el freno de los vehículos del tren y a la vez dos semáforos colocados en ambos lados del vehículo donde se efectúe la llamada.

El conductor del tren, al efectuarse esta parada imprevista, procurará indagar el motivo de la misma, recorriendo el tren si es preciso. Si observa que los semáforos de un vehículo están levantados, acudirá a este coche, que será desde donde se haya pedido socorro.

Si ningún viajero le pide auxilio, el conductor irá examinando de uno en uno los diferentes departamentos de dicho coche, y conocerá cuál es el departamento desde donde se ha efectuado la llamada, por la posición de la empuñadura ó tirador, que habrá quedado más bajo que antes de funcionar el aparato. Seguidamente procurará inquirir el nombre y domicilio del viajero responsable, acreditados por medio de cédula personal, pasaporte ú otro documento que acredite su personalidad, cuyos datos entregará al jefe de la primera estación en que el tren tenga parada, a fin de que presente la correspondiente denuncia al Juzgado. Esta denuncia se hará fundándola en el artículo 93 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles que, por real decreto de 27 de Agosto de 1900, ha sido reformado con la siguiente adición:

6.º Hacer uso sin causa justificada de los aparatos de alarma colocados en los coches. Los contraventores a esta disposición serán castigados con una multa de 50 a 150 pesetas la primera vez y de 100 a 300 en caso de reincidencia.»

Las demás disposiciones dictadas por la circular se refieren a los empleados del tren.

LA BAJA DE LOS FRANCO

El negocio que se hacía

Apreciando esta cuestión, escribe *El Imparcial* un notable y cáustico artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«¿Por qué han bajado los cambios en la extensión y con la rapidez que hemos presenciado estos días? ¡Sencillamente, porque se han asustado los acaparadores!»

Según nuestras noticias, en el acaparamiento entraba un factor artificial, que era quien más forzaba el negocio. Un buen número de señores respetables se hacían de gran cantidad de francos, cada vez que se aproximaba, con el término de un trimestre, la necesidad de poner fondos en el extranjero para pago del cupón. El procedimiento era muy llano. Consistía en la pignoración de valores, para que abriesen créditos en francos las entidades bancarias que los tenían.

Por ejemplo, un señor llegaba a alguna de estas entidades con un millón de títulos del 4 por 100 interior; pedía que con esa prenda se le abriese un crédito en francos por valor de quinientas mil unidades de esta moneda. Los cambios estaban a 34, pero el buen señor, puesto de acuerdo con los que se hallaban en el mismo caso de él y con los demás acaparadores, cuando el Gobierno trataba de adquirir francos para el pago de nuestras obligaciones exteriores, se los vendía a 38 ó 39; recogía el dinero, solventaba su crédito, retiraba su pignoración y se encontraba con un tres ó cuatro por ciento de ganancia, lograda en pocas semanas y a veces en pocos días. La certidumbre del plazo fatal de las necesidades del Gobierno le daba la seguridad que tiene un pescadero de vender su pescado en los días de Semana Santa.

Estos revendedores de francos veían ya próximo el final de un trimestre y se habían preparado, como los revendedores de localidades de un teatro en vísperas de una función extraordinaria. En «contaduría», esto es, en las entidades bancarias que se dedican al negocio de giros, habían adquirido los billetes. Pero llega la disposición del ministro, el carácter de la función se cambia, los revendedores temen no dar salida «al papel» y lo ceden, no ya a precio de contaduría, sino por debajo del precio del despacho. Tal es la explicación pintoresca de la enorme baja de estos días.»

Noticias locales

Ha sido pedida la mano de la virtuosa y distinguida señorita D.ª Asunción Gómez Angulo, para el oficial de carabineros D. Ignacio Jesús Orduña del Campo.

Sobre las diez de la mañana del día de ayer ocurrió en Pancorbo un hundimiento en un almacén de patatas, granos y otros géneros, de la propiedad de D. Manuel Calvo Sobrón.

Dentro del almacén se hallaban dos personas: la niña de 11 años Asunción Calvo, hija del Manuel, y un criado de éste, llamado Tobías Martínez, de cuarenta y cuatro años, casado.

Al sitio de la ocurrencia acudieron las autoridades y vecindario, sacando con vida a la niña, después de algunos esfuerzos: el desgraciado Tobías fué extraído cadáver.

Atribúyese el accidente a la excesiva carga que pesaba sobre el piso principal, donde se hallaban acumuladas mil quinientas arrobas de patatas, aparte de multitud de sacos de trigo, cebada, yeros, etc.

La desgracia ocurrió en el momento de estar echando de comer a unas reses de cerda.

Valiábase las pérdidas materiales en 5.000 pesetas.

El juzgado de la expresada villa instruye el correspondiente sumario.

Una noticia interesante a muchas familias

Según datos que nos merecen entero crédito, se trata de reclamar de la Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, el pago de 1500 pesetas a todos aquellos mozos del Reemplazo del 94 al 95 que contrataron con dicha Sociedad, y habiendo sido declarados excedentes de cupo en el primer llamamiento, fueron llamados a las armas después.

Aquellos a quienes interese, pueden adquirir más datos, dirigiéndose a Juan Ortega, Emperador, 43, Burgos.

En la «Gaceta» de ayer publica la Dirección general de Administración una relación de los mozos de esta provincia, comprendidos en el sorteo suplementario celebrado en Septiembre último.

El tren correo de esta mañana ha traído una hora y veinte minutos de retraso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se cumplimente un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por el que fueron exceptuados del servicio militar activo los reclutas Cosme Gonzalo Santa Cruz y Daniel Delgado Barbero.

Mañana viernes, 13 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará un oficio en la parroquia de San Lesmes Abad por el alma de D.ª María del Pilar del Río (q. e. p. d.) a cuyo acto se suplica la asistencia a sus amigos.

La Dirección general ha designado para constituir la Junta provincial de Sanidad en el bienio de 1902-904, a los señores siguientes, además de los vocales natos:

D. Manuel Chico, diputado provincial; D. José María Alfaro, suplente; don José Calleja Lozano, arquitecto; D. Juan Amigó, suplente; D. Mariano Miegimolle y D. José Oviedo de la Hera, profesores de Medicina; D. Luciano Martínez y D. Gerardo Martínez, suplentes; D. José Mata y D. Julian de las Heras, profesores de Farmacia; D. Fabián Barriocanal y D. Gregorio Escolar, suplentes; don Cesar Urraca, profesor de Cirugía; don Sixto Antón, suplente; D. Paulino Cortés, veterinario; D. Bernardo Diez, suplente; D. Francisco García Lozano, don

	De ayer	De hoy
100 Interior.....	72,50	72,62
100 Exterior.....	72,55	72,67
100 Amortizable.....	79,50	79,50
100 de Aduanas.....	00,00	81,75
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	487,50	485,00
100 de Aduanas.....	406,50	407,00
100 de Aduanas.....	36,40	35,25
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
100 de Aduanas.....	75,25	75,75
100 de Aduanas.....	93,10	93,05

Comercio de coloniales
VENANCIO GARCÍA,
Espolón, 6.
 Se acaba de recibir bacalao Langa legítimo y Escocia superior.
 La elegante pelliza últimamente aprobada por el arma de Infantería, puede verse en la sastrería de Constantino Gomez, San Juan, 39, donde se construye toda clase de uniformes. 39, San Juan, 39.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE C.^{IA}
 Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON,"
 De venta en los principales comercios.

El Palentino
 Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

RELOJES
 Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD
 Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva,
 ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

En la fábrica de harinas «La Estrella» se necesita un albanador. Darán razón en Burgos, Fernán González, núm. 25.

Se vende un carro de varas, de dos ó tres mulas, con su toldo y esteras, todo ello en buen uso. Para tratar, con su dueño en Santovenia, el tabernero.

Las cualidades de desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al



COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE AZAHAR
 MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
 SEVILLA SEVILLA
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 1.º calidad: 2,50 ptas. botella.—2.º: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
 Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y á la vainilla.
 Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

Universidad libre de Burgos
Rector: D. Benito M. Andrade
 INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS
Sección de carreras

Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), Practicante, etc. etc.

PROFESORES: D. Benito M. Andrade, D. Anselmo Salvá, D. Amando Fernández Soto, D. Pedro Martínez y Martínez, D. Vicente García de Diego, D. Tomás Gil Pintado, D. Angel Vega, D. Luis Caja, D. José Sarmiento, don Emilio Ramos y D. Pedro Obregón.

Sección de segunda enseñanza
 Los alumnos de este Centro que asisten al Instituto á sus cátedras oficiales, tienen todos los días en el Establecimiento clases completas de las diversas asignaturas que cursan, confiadas á los siguientes profesores: D. Tomás Gil Pintado, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Emilio Ramos, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Vicente Saez.

Sección de preparación para ingreso en el Instituto
 Profesores: D. Cecilio Vega Arce, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Aniceto García.

Advertencias importantes
 1.ª Los alumnos de segunda enseñanza que, sin someterse al régimen del Establecimiento, quisieran acudir únicamente á las clases, disfrutarán por una asignatura seis pesetas mensuales y por dos ó más diez pesetas tambien mensuales.
 2.ª Desde el próximo mes de Enero la Universidad libre abrirá un curso de preparación completa en Ciencias y Letras para el grado de Bachiller al precio de 25 pesetas mensuales, obteniendo una rebaja proporcional los que estudien alguna asignatura en el Establecimiento. Dichos alumnos, además de á sus clases especiales, podrán asistir si gustan á cuantas cátedras existen en el Establecimiento de las diversas ramas que la segunda enseñanza comprende.
 3.ª Los alumnos de preparación para ingreso en el Instituto satisfarán por honorarios 8 pesetas mensuales, hallándose necesariamente sujetos al régimen del Establecimiento.
 4.ª Para informes y detalles completos pidanse prospectos.

AL ESCUDO DE CASTILLA
 Sastrería, paños y novedades
Martinez y Lopez
 SUCESORES DE MARIANO CARRIL
 CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer á nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo á los últimos figurines, á precios muy económicos.
 Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables.
 Primera casa en trajes y abrigos para niños.
 CID, 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

COMERCIANTE BANQUERO
 Burgos, Isla, 5.
 compra, vende y cambia toda clase valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro, billetes y extranjeras.

Cueros
 compran de buey en el almacén de Cristeto Martínez, Lerma.

Se necesita una de las condiciones. Informarán en el correo de San Juan, camino de Carrijo.

Turroneiro Valenciano
 Se ha establecido en la calle de la...

Guanteros
 oficiales curtidores, se necesitan para pagar fuera de esta capital. Dirigirse a fábrica de guantes de Manuel Z...

Vinos finos PALOMAR
 Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito Burgos y su provincia, almacén de...

Libros
 Hay gran surtido de todas clases en librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.
Compra, venta y cambio

SUBASTA DE FINCAS
 En la notaría de D. Teóduo Santos y...

Banco de Burgos BURGOS
 acordada la conversión forzosa en una perpetua interior de las Deudas...

FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
 En el día 21 del actual, á las once, se celebran en subasta extrajudicial en...

ISIDRO PLAZA
 COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
ISLA, 5, BURGOS.
 Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.
 Siendo forzosa, según la Ley de 28 de Noviembre último, la conversión al 4 por 100 Interior de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Obligaciones de Filipinas, 4 por 100 Amortizable y 4 por 100 Exterior no estampillado, esta casa se encarga sin cobrar comisión ninguna de la presentación á la conversión de dichos valores.
 Si los interesados que tengan depositados en mi poder dicha clase de valores, no avisan antes del 24 del corriente, serán estos presentados á la conversión.
 Los tipos de canje, establecidos por la Ley de 27 de Marzo de 1900, son los siguientes:
 Por 100 unidades de Amortizable 4 por 100.—113 de 4 por 100 Interior.
 Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1886.—120 de 4 por 100 Interior.
 Por 100 unidades de Billetes de Cuba de 1890.—100 de 4 por 100 Interior.
 Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas A.—127,50 de 4 por 100 Interior.
 Por 100 unidades de Obligaciones Filipinas B.—83,25 de 4 por 100 Interior.
 Por 100 unidades 4 por 100 Exterior.—110 de 4 por 100 Interior.
 Burgos 11 Diciembre 1901.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba
 se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.
RELOJES «OCEJO»
 Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
 Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

 El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.
 NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,
EL AIBAF SERDNA
 (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
 Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
 Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

PEPTONA
 VINO ORTEGA
 Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada 5, Madrid.

EMULSION FORCADA
 Fué LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeble y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

“GARGANTA,” “TOSSES,”
 PASTILLAS F. PRIETO
 DE GUAYACINA Y MENTOL
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
 Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.
 Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Esquivá**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.
BARCELONA.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el crecimiento de los niños. **Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia** hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nueva. Le garantizamos así, y devolvemos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atreñia, coxa, deba usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintos denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores, y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 30 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete **Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBENSE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la **MARCA REGISTRADA**

La **GIRALDA** DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

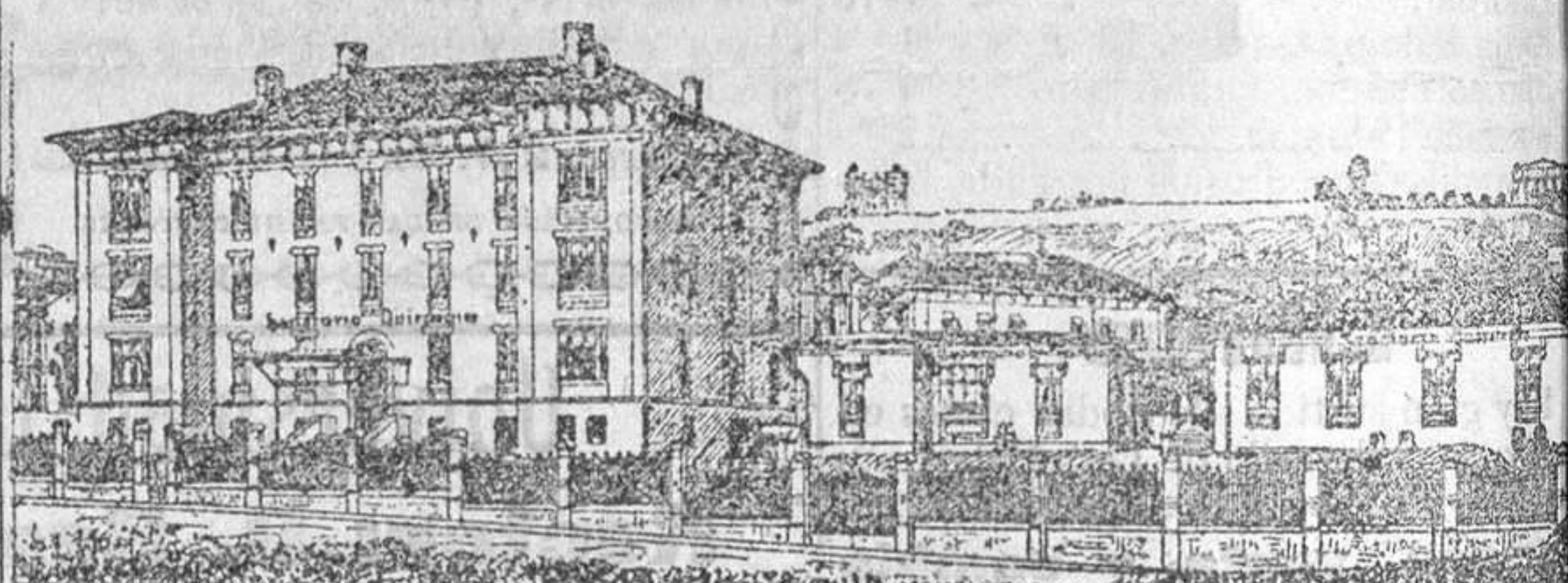
Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por el día si quiere.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdadera se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronta y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS.** Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso y premio, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Beeonfiad de imitaciones.
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.